

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Reg.Doc. 2448772

Reg. Exp. 01583502

Santa María, 11 de setiembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 319 /GRL/DRELP-DGP/E.EPT-I/2020

Señor (a):

Prof. María Isabel GARCÍA SÁNCHEZ
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 08 - Cañete

Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huarua

Dra. Giovanna ESTRADA CLAUDIO
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 10 - Huaral

Prof. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 - Cajatambo

Dr. Juvelindo Edgar MÉDICO JAVIER
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 12 - Canta

Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 - Yauyos

Lic. Bertha Olinda PÉREZ LLANTOY
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 14 - Oyón

Lic. Pedro RECUAY SÁNCHEZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 15 - Huarochirí

Prof. Alain Tito SOLIS GARCÍA
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 16 - Barranca

**ASUNTO : "PROGRAMA COMPETENCIAS DIGITALES PARA TODOS"
PARA ESTUDIANTES DE 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE 00035-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.
DOC. N° 02432243 / EXP. N° 01583502.**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Directora de educación secundaria del MINEDU, informa que dentro de la "Estrategia de atención para estudiantes de 5to de secundaria en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19", se tiene como uno de los objetivos, promover el tránsito a la educación superior o al empleo, de los estudiantes de 5to año de educación secundaria; por ello se desarrollará el curso "Programa Competencias Digitales para Todos"; con lo cual se busca que los estudiantes de 5to grado, de educación secundaria de las IIEE públicas, logren un dominio de herramientas digitales y desarrollen habilidades técnicas, lo cual contribuirá con el logro de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica. En ese contexto, las actividades que se desarrollarán en el marco del mencionado Programa, contarán con el acompañamiento y asistencia técnica de la empresa CISCO SYSTEMS PERÚ SA, la misma que realizará las coordinaciones que necesarias, para que los estudiantes que egresen satisfactoriamente del Programa, puedan postular a la bolsa de trabajo "Cisco Talent Bridge", cuando les corresponda su inserción al campo laboral, todo ello en el marco del Convenio N° 058-2020-MINEDU, suscrito por el Ministerio de Educación, con dicha empresa. Se adjunta copia del documento de la referencia.

El Programa comprende dos fases:

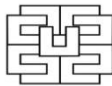
- Fase 1: "Uso de las TIC y habilidades socioemocionales" con certificación de 45 horas (100,000 vacantes).
- Fase 2: Curso técnico de Administración de redes, Programación en Python, Ensamblaje de computadoras, y Diseño digital; con certificación de 100 horas (25,000 vacantes).

JMVV/DRELP
JHV/DGP
JSPE/E.EPT-I
C.c. Archivo

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [DRELP Lima Provincias](https://www.facebook.com/DRELP.Lima.Provincias)





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la Universalización de la Salud”

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Con el fin de que los estudiantes puedan acceder a los beneficios de este Programa se le solicita informar a las IIEE sobre el citado programa y su difusión en la página Web de la UGEL. El proceso de inscripción ya se ha iniciado y culmina el 13 de setiembre de 2020, los estudiantes deben registrarse en el siguiente enlace oficial:

<http://www.perueduca.pe/familia/noticias-2020/08/cursosvirtuales-en-competencias-digitales-y-socioemocionales-para-estudiantes-de-5-gradode-secundaria>

Para consultas o coordinación contactarse con la especialista Gladys Carrión Ibarra, servidora de la Dirección de Educación Secundaria, al correo gcarrión@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIMA - PROVINCIAS
Lic. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias



JMV/DRELP
JHV/DGP
JSPE/E.EPT-I
C.c. Archivo

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [DRELP Lima Provincias](https://www.facebook.com/DRELP.Lima.Provincias)



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 31 de agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00035-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Sr(a).

DIRECTORES/ GERENTES REGIONALES DE EDUCACION
DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: PROGRAMA COMPETENCIAS DIGITALES PARA TODOS" PARA ESTUDIANTES DE 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, dentro de la "Estrategia de atención para estudiantes de 5to de secundaria en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19", se tiene como uno de los objetivos, promover el tránsito a la educación superior o al empleo de los estudiantes de 5to año de educación secundaria, que culminarán la educación básica en el año 2020; por lo que, en ese escenario, se desarrollará el curso denominado "**Programa Competencias Digitales para Todos**".

Este curso virtual busca que los estudiantes de 5to grado de educación secundaria, de las instituciones educativas públicas, logren un mayor dominio de herramientas digitales y logren desarrollar habilidades técnicas, lo cual también contribuirá con el logro de las competencias del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).

En ese contexto, se les informa, que las actividades que se desarrollarán en el marco del mencionado Programa, contarán con el acompañamiento y asistencia técnica de la empresa CISCO SYSTEMS PERÚ SA, quien además se ha comprometido en realizar las coordinaciones que resulten necesarias, para que los estudiantes que egresen satisfactoriamente del Programa, puedan postular a la bolsa de trabajo "Cisco Talent Bridge", cuando les corresponda su inserción al campo laboral, todo ello en el marco del Convenio N° 058-2020-MINEDU, suscrito por el Ministerio de Educación, con dicha empresa.

En ese sentido, se informa que el Programa comprende dos fases:

- **Fase 1:** "Uso de las TIC y habilidades socioemocionales" con certificación de 45 horas (100,000 vacantes)
- **Fase 2:** Curso técnico de Administración de redes, Programación en Python, Ensamblaje de computadoras, y Diseño digital; con certificación de 100 horas (25,000 vacantes).

EXPEDIENTE: DES2020-INT-0102829

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 6DA36D

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000



EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

Con el fin de que los estudiantes puedan acceder a los beneficios de este Programa se le solicita la difusión respectiva. El proceso de inscripción ya se ha iniciado y culmina el 13 de setiembre del 2020, debiendo registrarse los estudiantes en el siguiente enlace oficial: <http://www.perueduca.pe/familia/noticias-2020/08/cursos-virtuales-en-competencias-digitales-y-socioemocionales-para-estudiantes-de-5-grado-de-secundaria>.

Para cualquier consulta o coordinación puede contactarse con la especialista Gladys Carrión Ibarra, servidora de la Dirección de Educación Secundaria, al correo glcarrion@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MARÍA ISABEL JUGO CAIRO
Directora (e) de Educación Secundaria

MIJC/geic/egsc

EXPEDIENTE: DES2020-INT-0102829

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 6DA36D

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

